



12
8

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**DOÑA MARIA DOLORES DE LA TORRE VIDERAS,
CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **cinco de febrero de dos mil diez**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el núm. **182**, literalmente dice:

“Visto **expediente núm. 2/2010** del Área de Contratación, relativo al **contrato de suministro de alquiler de infraestructuras y productos perecederos para consumo para la celebración del Día de San Cecilio**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94.1 de las Ley 30/2007 de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público, y tomando en consideración el informe del Director General de Contratación, a propuesta del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, Fiestas Mayores y Contratación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **acuerda**:

Primero.- Adjudicar, mediante contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y 122.3 de la Ley 30/2007 de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público, el contrato de suministro de alquiler de infraestructuras y productos perecederos para consumo para la celebración del Día de San Cecilio, a la empresa HÑOS. AGUILERA LUPIAÑEZ S.L., que se compromete a realizar el mismo por un importe de 18.000,00 €, que se incrementa en 2.880,00 €, correspondientes al 16% de Iva, lo que supone un presupuesto total de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS (20.880,00€)**.

Segundo.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la partida número 0902 33401 22609 denominada ACTIVIDADES CULTURALES, del presupuesto de 2010.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada a **ocho de febrero de dos mil diez**.

Vº Bº
EL ALCALDE



Dpto. Organización AS/IC 956